

## El ingreso en la Mancomunidad sanitaria Un desastre económico para el Ayuntamiento

Grave tropiezo para el Ayuntamiento de haber sido desestimada la instancia en que solicitaba ser exceptuado de la Mancomunidad Sanitaria. Le crea esto una situación difícil, un verdadero desastre para su economía, como lo ha calificado muy bien quien tiene hoy sobre sí la máxima responsabilidad por la marcha de la Corporación local. Porque no se trata de ligeras modificaciones en el presupuesto del Municipio granadino, sino de cifras casi astronómicas por su elevada cuantía. ¡Y en qué momento cae sobre la Corporación esta carga abrumadora, este castigo a que no se ha hecho ciertamente acreedor!

Siendo el espíritu de la ley de Coordinación sanitaria acabar con los abusos que los Ayuntamientos de los pueblos venían cometiendo al desatender las atenciones sacrificadas de Beneficencia, al no pagar o hacerlo con demora nociva al personal de tan importante servicio, no alcanzamos a comprender cómo se aplica lo mismo esa disposición a los pueblos donde tales casos lamentables se registran, que a la capital donde no puede afirmarse otro tanto.

Granada no tendrá sus servicios benéficos montados con arreglo a las máximas exigencias del progreso, con el detalle y la perfección que las grandes urbes de presupuestos bastante más elevados, pero sí lo eficaz, lo decorosamente que permitan las disponibilidades en sus recursos. Había, por ejemplo, la Farmacia municipal y la Casa de Socorro que se encuentran en locales insuficientes y de inadecuado emplazamiento. Pues bien, la Corporación ya ha procurado acometer el remedio del mal y todo ciudadano puede contemplar lo avanzadas que van las obras — en la parte posterior de la Casa consistorial, que da a la calle de Lepanto — para la construcción del edificio destinado a ambos centros benéficos, cada uno de los cuales ocupará una planta. Mejorada la sala de operaciones de la Casa de Socorro; funcionando las especialidades en los diversos barrios;

consultorios de medicina general y destinado al lejano y populoso Albaicín el botiquín de urgencia que le era sumamente preciso; pagado puntualmente el personal sanitario, no sabemos qué más pruebas de buen deseo podrán darse, que hondos motivos habría para haber aplicado al Ayuntamiento la sanción moral y económica que supone el obligarle a entrar en la Mancomunidad que, si bien le abrumará en sus gastos, le despojará de toda autoridad sobre aquello que precisamente paga. Que eso se haga con un pueblo que no atiende debidamente los servicios, que no demuestre el interés debido por atenciones tan importantes, pase. Pero proceder así con la capital y habiendo hasta el presente de haber optado el propio personal interesado por seguir con el Ayuntamiento en vez de ingresar en la Mancomunidad, no lo comprendemos, máxime cuando se pone en trance de desastre al Municipio granadino que no merece, ciertamente, esa resolución de desestimarse la instancia razonada en que pedía, y justificaba, su exclusión de la Mancomunidad Sanitaria.

Cuando la Corporación se encuentra con graves problemas pendientes, cuando su situación económica no es lo holgada que se quisiera para poder intensificar las obras — en las cuales se está haciendo un esfuerzo para sostener un centenar de trabajadores — cuando existen asuntos importantes que no pueden acometerse por falta de recursos, viene la decisión de la Superioridad a crear una situación angustiosa al Municipio, sin precisión de hacerlo. Lo lamentamos como granadinos y celebráramos que hubiera alguna fórmula, algún recurso que detuviese esa amenaza gravísima que hoy pesa sobre nuestra Corporación local que no tendrá sus servicios de asistencia social como Barcelona, por ejemplo, pero tampoco los tiene como cualquier villorrio de esos que necesitan carretillas para andar.

## Ayer también se reprodujeron algunos incidentes en la Universidad

Durante la mañana de ayer volvieron a reproducirse los incidentes del día anterior por una gran masa de estudiantes que gritaban dando vivas y muera, aunque guardando en todo momento una actitud pacífica.

Se había establecido un servicio de vigilancia en los alrededores por sí los incidentes trascendían al exterior, pero esto no ocurrió en ningún momento. Las clases se dieron con toda normalidad en todas las Facultades.

Algo después de las once arrojaron los gritos ya expresados y varios directivos de diversas asociaciones estudiantiles dirigieron la palabra a los estudiantes, terminando todos con grandes vivas a España, al Ejército y otros de índole patriótica que eran contestados con gran entusiasmo por todos los estudiantes.

Poco después, de un grupo surgió una bandera bicolor que colocaron clavada en la puerta principal del recinto universitario, donde estuvo durante largo rato hasta que unos funcionarios de Vigilancia la retiraron sin que se opusiera resistencia alguna a ello.

Durante estos incidentes gran número de personas se estacionaron en los alrededores comentando de diversa forma la actitud de los escolares.

## Instantánea política HA SALIDO EL MANIFIESTO

Después de múltiples incidencias se ha publicado el manifiesto de izquierdas. Ya adelantábamos lo difícil que resultaba repicar y llevar el cirial en la procesión. Por esta incompatibilidad el Sr. Sánchez Román ha renunciado a seguir en el grupo, pese a que el noventa por ciento del documento, a decir de un personaje de izquierda, el señor Lara, ha sido redactado por el eminente jurista.

Lo primero que se observa en la lectura de este escrito es que se incurrir en el mismo error que motivó una serie de rectificaciones legales y de actuación que hicieron exclamar al señor Martínez Barrio en su conocida y explicada frase: "sangre, fango y lágrimas".

Porque toda la preocupación de los Constituyentes fue garantizar la libertad individual por una falsa posición de los legisladores, los cuales se consideraban aún en plato de conspiradores bajo la mirada de los órganos represivos. Y así ocurrió que hubo que promulgar una ley de Defensa de la República, aplicada a una fracción obrera, hoy coagilada, y una ley de Vagos y Maleantes de tan claro sentido político, que contra ello protestó una de esas organizaciones obreras. Y ocurrieron aquellas represiones que no se han olvidado y aquellas deportaciones que desvirtuaban todas las garantías de

## COMITE SEDERO DE MURCIA

De interés para los sericultores. El precio fijado por este organismo oficial para el capullo de seda de la próxima campaña, es de cinco pesetas el kilo en vivo.

Los agricultores que deseen criar gusanos de seda, deben adquirir la semilla inmediatamente, con el fin de evitar, en primer lugar, los perjuicios que ocasiona la variación de temperatura en la semilla por cambio de local, y por otra parte la necesidad de que se realicen las inscripciones de la simiente precisamente en esta época.

Dicha semilla debe presentarse inmediatamente en las Secciones Agronómicas de las respectivas provincias, a excepción de la de Murcia que se hará en el Ahogadero de la Estación Sericícola, y la de la provincia de Alicante en el Ayuntamiento de Orihuela.

Los señores alcaldes y demás autoridades locales, deberán divulgar por todos los medios posibles estas normas y en aquellos pueblos que existan moreras y por el contrario no haya expenditoria de semilla de gusano, deben dirigirse a este Comité sedero de Murcia, con el fin de facilitarles gratuitamente si son pequeñas partidas de ensayo y a precio de coste (850 pesetas la onza), si son partidas de explotación.

La recogida del capullo se hará igualmente por las factorías establecidas por las Secciones Agronómicas de toda España, a excepción de la provincia de Murcia que este servicio será llevado por la Estación Sericícola. El pago del capullo será al contado, previa entrega de la mercancía.

Todo soldado y clase en filas que acredite por medio del talón de inscripción de la semilla, que sus padres o tutores crían por lo menos una onza de semilla de gusano de seda, le será concedido un permiso especial de 30 días por los Ministerios de Guerra y de Marina, para que puedan ayudar y colaborar en estas crianzas.

Murcia, 14 de enero de 1936. — El presidente delegado, Felipe González Marín.

## Conferencia En el Casino de Suboficiales

Ayer, en el Casino de suboficiales, con gráficos en una pizarra la composición del globo, el dirigible, el aeroplano y, por último, el autogiro La Cierva y los modernos aparatos de aviación que, gracias a la técnica de los alemanes y a la técnica y el dinero de los norteamericanos, posteriormente a la guerra europea, han alcanzado un notable progreso tanto en la velocidad, como seguridad y perfeccionamiento general. Nosotros aquí no poseemos aparatos de estos, aunque también los franceses y otros países poseen aparatos de este tipo.

El presidente del Casino, don Manuel Molina, hace la presentación del conferenciante, gran técnico y profundo conocedor de la aviación y que ha ejercido los cargos de profesor y jefe de la Escuela de Aviación de Albacete, profesor en la Escuela de observadores, profesor y jefe de estudios de la Escuela de combate y bombardeo aéreo e inventor de un utilísimo aparato para bombardeo con precisión, denominado "visor Warleta", y que actualmente ocupa el puesto de jefe del aeródromo de Dávila, siendo jefe del grupo de cazadores de aviación número 12; cargos que desempeñó por varios años y en los que demostró su sobrada suficiencia.

El señor Warleta comienza saludando al general Alvarez Arenas, que preside el acto, y dando las gracias al Casino por haberle concedido el honor de abrir el ciclo organizado. Después se refiere al principio de la aviación con la ascensión en globo realizada por los hermanos Montgolfier. Examina y estudia detalladamente y con gráficos en una pizarra la composición del globo, el dirigible, el aeroplano y, por último, el autogiro La Cierva y los modernos aparatos de aviación que, gracias a la técnica de los alemanes y a la técnica y el dinero de los norteamericanos, posteriormente a la guerra europea, han alcanzado un notable progreso tanto en la velocidad, como seguridad y perfeccionamiento general. Nosotros aquí no poseemos aparatos de estos, aunque también los franceses y otros países poseen aparatos de este tipo.

## SECCION AGRO-PECUARIA

### El grave problema nacional del trigo LA UNICA SOLUCION SON LOS DEPÓSITOS O SILOS

Todos los años, inmediatamente después de la recolección, se plantea, de un modo crónico ya, la depreciación del trigo y con ello el malestar y las pérdidas en los labradores.

De nada sirven las tasas ni cuantas disposiciones dicten los Gobiernos, con la mejor fe posible, no hay que dudar, pero sin eficacia alguna como anualmente lo estamos viendo, ya que los comerciantes en trigo solamente lo pagan al precio de tasa cuando las puertas de sus almacenes y "dicen que lo compra el Gobierno".

Un conocimiento profundo y práctico de los problemas de la tierra, tanto social como económicamente, aconsejan ser tan adversario de las tasas y disposiciones oficiales como de la libertad del comercio en trigos; las tasas, porque prácticamente resultan nulas, y la libertad del comercio, porque sólo conduce al abuso de los almacenistas y harineros, especialmente en la época que sigue a la recolección en que las víctimas fijas e históricas son los labradores necesitados que tienen que vender su trigo enseguida que lo desajapan.

La solución del angustioso y profundo problema de la venta del trigo que tantos perjuicios causa a los labradores, está en el establecimiento de depósitos o silos de trigo en todas las comarcas productoras de ese cereal. Y aun en todos los pueblos que lo solicitaran se establecerían almacenes o silos a cargo de los Sindicatos o Asociaciones agrícolas.

Todo labrador que precisara vender trigo, podría depositarlo en el silo correspondiente, y le entregarían las cuatro quintas partes, por ejemplo,

del valor del trigo en el mercado del día, y el resguardo oportuno que acreditaría haber dejado tantos kilos en depósito.

Ese trigo lo podría vender su dueño cuando quisiera, pero dentro del año agrícola, es decir, antes de la nueva recolección, y entonces se le entregaría la diferencia entre el dinero que había recibido y el importe total, descontándole un tanto por ciento del interés que se estableciera de la cantidad anticipada.

Entonces todos los depositantes venderían su trigo al precio más alto posible, ya que se les daba derecho para atender a sus necesidades. La liquidación se haría con arreglo al precio en el mercado del día que lo venderían en firme.

De este modo se evitaría que saliera al mercado, inmediatamente después de la recolección, un volumen de trigo mucho mayor de lo que necesitan los compradores, y los precios no llegarían a ser tan ruinosos para los vendedores, como ocurre todos los años en septiembre y octubre.

El dinero necesario para atender a esos depósitos lo aportaría el Estado mediante la creación del Banco Agrícola Nacional, que puede fundarse en España con más facilidades de lo que muchos suponen y con fondos sobrados desde un principio.

No tendría el Estado que aumentar un solo funcionario, ni pagar ningún sueldo, porque el personal de los silos dependería de las Asociaciones agrícolas, que, además, se emplearían en los demás asuntos propios de los Sindicatos.

Ni hay que temer tampoco que el trigo llegara a alcanzar un precio

## El señor Torres Romero marcha el lunes a Madrid

Las carreteras provinciales. A la hora de castumbre recibió el gobernador civil, señor Torres Romero, a los informadores, a los que dijo que, en realidad, tenía pocas noticias que comunicarles. A continuación les expuso que había recibido un telegrama del ministro de Obras públicas contestándole al ruego que le tenía hecho referente a la incrementación de las obras en las carreteras provinciales, manifestándole que la solución de este asunto necesitaba una tramitación previa.

En su virtud, el gobernador ha conferenciado con el presidente de la Diputación, habiéndose convenido que, aprovechando el viaje de la primera autoridad civil de la provincia a Madrid, lo haga también el ingeniero jefe de la Diputación, don Francisco Pelayo, para que asesore técnicamente al gobernador y ver el medio de conseguir el fin que se persigue.

El gobernador, a Madrid. El señor Torres Romero confirmó que el lunes por la noche, previamente autorizado por el ministro de la Gobernación, marcharía a Madrid, donde estaría varios días.

Entonces, a su regreso nos traerá usted interesantes noticias políticas? — le interrogó un periodista.

— Ya veremos — contestó el gobernador.

Para el "Día del necesitado". El señor Torres Romero volvió a hablar de la cuestión de la Beneficencia; y a este respecto dijo que había recibido la visita del presidente de la Asociación Benéfica de la provincia, don Francisco Rodríguez Gómez, quien le ratificó el ofrecimiento de dicha Asociación de cooperar con el mayor entusiasmo a las iniciativas expuestas por el referido gobernador para suprimir por completo la mendicidad, mostrándose el señor Rodríguez muy optimista sobre el futuro resultado que ha de dar la celebración del "Día del necesitado".

Hablando del mismo asunto, el señor Romero, expuso también que había recibido la visita del director del Monte de Piedad, don Julián Moreno Martínez, quien asimismo había ofrecido el apoyo de la entidad que representaba, conviniendo en que aceptarían, por el cincuenta por ciento de su valor, los vales de caridad, previa canje por un recibo.

También estuvieron en el despacho del gobernador los representantes de los cines, a los que, en principio, les pareció bien la idea de la celebración en sus respectivos teatros, del "Día del necesitado", quedando en estu-

diar la forma en que podría verificarse.

Los sanitarios de Vélez. Por último, dijo el gobernador que le habían visitado el alcalde y el secretario de Vélez Benauadilla para hablar de la cuestión de las deudas que tienen aquel Ayuntamiento con los sanitarios, expresando, que, como tienen muy poco dinero, les es imposible el abonar la expresada deuda, pero, dieron la fórmula de que se les gestionara que por la Delegación de Hacienda se les devolviera una cantidad que tienen retenida y con ella podrían atender a la obligación mencionada.

Las charlas por radio. El gobernador dirigió ayer atentos saludos a las personas designadas para dar una breve charla por radio, para fomentar la iniciativa del establecimiento del "Día del necesitado", rogándole indicaran la fecha, hasta el jueves próximo, para coordinar las conferencias.

Una suscripción. Suscripción para costearle la Cruz de Caballero de la Orden de la República a don Antonio López-Oliva, secretario particular del gobernador civil de esta provincia.

Suma anterior, 61310 pesetas. Don Manuel Trécastro, 5 pesetas; don Trinidad Yáñez Rodríguez, 5; don Manuel Tapia, 3; don Luis Cardona Gómez, 2; don Sandalio Martín Garrido, 2; don Manuel Llamas Caballero, 2; don Vicente de Hita, 2; don Francisco Rubio, 2; personal del Ayuntamiento de Huéscar, 53,25; don Emilio Ballesteros, 1; don León Garrido Hernández, 1; don Joaquín Fernández Cobos, 2; don Vicente Ferrer, 5; don Juan Quesada Delciza, 5; don Félix Ochoa Sáenz de Tejada, 2,50; don Alejandro Ochoa Sáenz de Tejada, 2,50; don José Navarro (Lechería), 2,50; don Ramiro Garrido Hernández, 5; don Francisco Vergara Cardona, 2; don Pablo Casirrián Nieva, 2; don Indalecio Romero de la Cruz, 5; don Antonio Ortega Molina, 5; don Fernando García Santos, 2; don Carlos Puertas Limones, 2; don Baldomero Martín Martín, 5; don Fernando López Martínez, 2; don Manuel Párrizas Carrasco, 5; don Isidro López Vilche, 1; don Francisco Gálvez Rosende, 5; don Adolfo Gómez Caminero, 3; don Manuel Roca González, 5; don Pedro García Moreno, 5; don José Amat Vellido, 2; don Emilio Martínez Dueñas, 2; don Santos Rosales Camacho, 2; don José González Sánchez, 2,50; don José Mingorance Motos,

## Sr. P radic as fu EL MIN PR Chapap de q La I UNA COMI ROS SE EN ALVAREZ DE LEON

Madrid 18.— Manifestó que la comisión de l... algunas co... el ministro se pro...

MANIFEST. — E... TELA. — E... GOBIERNO... PROPAGAN... Madrid 18. — El... recibió... Seria abst... como... ciales, como... combatir... régimen del... de conceder... dio a los pa... tas. La propa... da sometid... blezca la l... guridad y q... en las ciud... Y, por su... de Segurid... en Madrid... da que, ap... ciudadano... y de c... tras luchas... alteración... Gobierno t... venir y el... y el Códig... Todos l... brán que... nos civiles... forme a l... sellarán l... bábarame... partidos. personas... nos que e...

ALVAREZ DE LEON. Había estado el señor Navar... Pardo en el Gobierno Militar, en... sita de cortesía al señor Alvarez...

La carrera de esquí de mañana. Abierta desde el jueves la inscripción para el campeonato de Andalucía de Descenso-salóm (Combinados), hasta la tarde de ayer los esquiadores que piensan tomar parte en esta prueba que se correrá el domingo, son siete de primera categoría, tres neófitos y cuatro infantiles.

Aún se esperan más inscripciones, dado el entusiasmo que ha despertado el anuncio de esta carrera, en la que se establecerán clasificaciones para las tres categorías apuntadas. Los de primera categoría se disputarán la espléndida copa donada por la casa "Unitas" y los neófitos e infantiles sendas medallas de la S. S. N.

Es muy difícil pronosticar el resultado de este campeonato, en el que tomarán parte los mejores esquiadores de que dispone Granada en la actualidad, y su desarrollo será por demás interesante para comprobar los progresos obtenidos por nuestros esquiadores con las lecciones del profesor noruego Ole Floberg, y ver las posibilidades de una honrosa clasificación en los próximos campeonatos de España que habrán de celebrarse en Madrid.

## OPERTAS DE TRIGO

Zona de Granada. — Cosecha de 1935. Trigo recio

Núm. 303, doña Augustias Méndez Vellido, 20,000 kilogramos, Iznalloz; 334, don José Rodríguez Rivero, 1,200, Gójar; 335, don Antonio Carneca Medel, 15,500, Maracena; 336, don Lorenzo Arrabal Gómez, 5,000, Delfontes; 337, don Rafael García Ortega, 10,000, id.; 338, don José Poyatos Sabaniel, 5,000, id.; 339, don Juan Avila Santos, 2,850, Santaña; 340, don Domingo Salvatierra Caballero, 10,000, Chinenas; 341, don Mateo Salvatierra Ubeda, 15,000, id.; 342, don Manuel Medina Avila, 5,000, Maracena; 343, don Francisco Cano Nieto, 20,000, Montefrío; 344, don Manuel Gil Cabrera, 5,000, Dilar; 345, don Manuel Fernández Gómez, 8,900, id.; 346, don José Gil Gómez, 4,400, id.; 347, doña Isabel Rodríguez Morales, 18,000, Camino del Siro; 348, don Manuel Montoro Navarro, 8,580, Ambrós; 349, don Manuel Ortega Ruiz, 1,600, Gabia Grande; 350, don Mauricio Alvarez Borhoretz, 20,000, Granada; 351, don Enrique Martín Martínez, 20,000, Caparacena; 352, don Abelardo Martínez Rivera, 20,000, id.; 353, don Manuel López Ureña, 10,000, id.; 354, don José Baena Ramos, 20,000, id.; 355, don Francisco Flores Segovia, 4,840, Maracena; 356, don Manuel Bolaños Gómez, 2,400, Granada; 357, don Nicolás Martínez Illescas, 3,300, Cerrillo Maracena; 358, don José Romero Carmona, 1,980, Maracena; 359, don José Ballejos Martínez, 1,600, id.; 360, don Juan Paçal Taboada, 9,136, H. Avilés.

## PICADILLOS

Cierta ciudad catalana hace el efecto de un cañón, porque "Tarrasa". Si en Norteamérica hay el Estado de Nevada, aquí podría haber el de Nevada.

La vida es un sorbo en la Sorbo...na. A los etíopes no les ha hecho gracia la "salia" del general Graziani.

Se retira el ras Desta... y de la otra parte.

## Sociedad Sierra Nevada

Clausura de la Exposición de Fotografías. Esta tarde, a las ocho, se celebrará en el salón de actos de la Sociedad Sierra Nevada la clausura de la Exposición de Fotografías de la Península, que con tanto éxito ha estado expuesta en la Casa de los Tiro, y después en el local social, donde podrá ser visitada durante todo el día.

En el mismo acto, que presidirán las autoridades de Granada, se entregarán los premios y diplomas a los "expositores designados por el jurado calificador.

Examen de ingreso. Por el Rectorado se anuncia el plazo de inscripción de la matrícula de Ingreso en la Universidad.

La inscripción debe hacerse en el Secretario general de la Universidad del 1.º al 20 del próximo mes de febrero, adquiriendo previamente dicha oficina las tres fichas necesarias.

Los requisitos y condiciones para efectuar dicha inscripción del examen de Ingreso, pueden verse en los anuncios que hay en todas las Facultades o la Secretaría general, y en los Institutos de Segunda enseñanza de todo el distrito universitario.

## Vida escolar

Examen de ingreso. Por el Rectorado se anuncia el plazo de inscripción de la matrícula de Ingreso en la Universidad.

La inscripción debe hacerse en el Secretario general de la Universidad del 1.º al 20 del próximo mes de febrero, adquiriendo previamente dicha oficina las tres fichas necesarias.

Los requisitos y condiciones para efectuar dicha inscripción del examen de Ingreso, pueden verse en los anuncios que hay en todas las Facultades o la Secretaría general, y en los Institutos de Segunda enseñanza de todo el distrito universitario.

## Cinematografía

CERVANTES: "LAS VIRGENES DE WIMPOLE STREET". Por primera vez se reunen en un film tres laureados por la Academia de Artes y Ciencias cinematográficas de Hollywood, que, anualmente, premia al mejor actor y a la mejor actriz. Norma Shearer, Fredric March y Charles Laughton, que consiguieron tan honroso galardón, son los intérpretes principales de este film y con sólo enunciar sus nombres queda dicho que su interpretación es admirable y que la aportación artística con que contribuyen al valor general de la película es realmente extraordinaria.

El film está dirigido por Sidney Franklin y, aunque todas las situaciones quedan resueltas claramente, hay en todas las escenas una superabundancia de diálogo que reduce considerablemente la calidad cinematográfica de la obra. El film pierde ritmo con la extensión de los parlamentos y, sin embargo, se ve con interés y agrado, ya que los diálogos han sido doblados al español.

## Escuela de Estudios Arabes

Confidencia de profesor. A. R. N. Hoy sábado, 18 de enero, a las 8 y media de la tarde, dará conferencia el ilustre orientalista, profesor de la Universidad de Chicago, A. N. Nyki, a su ciclo de conferencias sobre literatura arábigo-española.

Tema: "Los primeros trovadores de Aquitania". Local: Salón de actos de la Escuela.

La entrada es pública.

Mira... an... para sus anuncios a NOTICIERO GRANADINO

# Informaciones Telegráficas y Telefónicas

## De Madrid, Provincias y Extranjero

### CONSEJO DE MINISTROS

#### Gobierno trata ampliamente del problema del trigo y se dispone a resolverlo plenamente mediante la desnaturalización del cereal sobrante

#### Se intensifica el consumo del vino y la marcha de la Hacienda nacional

#### Se amplía el plazo para la rectificación del censo electoral y no se trata de la reposición de Ayuntamientos por falta de tiempo

#### REUNION MINISTERIAL. — LO QUE DICE RICO AVELLO

Ya, al final, el Consejo, el ministro de Estado dio cuenta de la situación internacional y de otros pequeños asuntos de trámite.

El de Trabajo y Justicia dio cuenta de la distribución de los recursos de cantidades para obras en auxilio del paro obrero, por un importe total de unos diez millones de pesetas.

#### REESTABLECIMIENTO DE FUNCIONES

Se aprobó un decreto restableciendo el funcionamiento de los plenos de Jurados mixtos y otro modificando el artículo sexto del Reglamento de las Escuelas de Criminología.

#### MANIFESTACIONES DE PORTUELA. — NADA ACORDADO SOBRE REPOSICION DE AYUNTAMIENTOS

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas: —No pasa nada, señores. Y no puedo decirles más que lo que diga la nota con la referencia de lo tratado en el Consejo y que facilitará a ustedes el ministro de Agricultura. Hemos estudiado los problemas del trigo, que ha llevado casi todo el tiempo del Consejo; el vitivinícola, que ha sido objeto de un decreto, y después el ministro de Hacienda ha hecho una exposición seria, clara y concienzuda de todos los problemas de Hacienda que son de capital interés para la nación. De otra cosa no ha habido nada más.

Un periodista preguntó: —¿Y de reposición de Ayuntamientos?

—De eso, absolutamente nada. No tuvimos tiempo. El Consejo ha sido de mucho trabajo.

#### NOTA OFICIOSA. — EL INFORME DEL MINISTRO DE HACIENDA

El señor Alvarez Mendizábal entregó la siguiente nota: —El Consejo dedicó el comienzo de su reunión a estudiar el informe del señor ministro de Hacienda, reflejado en la nota que el personalmente le habrá facilitado.

El señor ministro de Hacienda propone un decreto, que el presidente hace suyo y el Consejo aprueba, por el cual se modifica el artículo primero del de 21 de 1935, en el sentido de que las cantidades concedidas y que se concedan por la Junta de Socorros de Asturias a las corporaciones públicas, se entenderán en concepto de indemnización, la que no podrá ser mayor que el importe de los daños materiales sufridos ni exceder de la suma anual de gastos de la corporación de que se trate.

#### VIARIOS ASUNTOS

Seguidamente se despachan: —Primeramente se despachan: aprobando el Reglamento a que se han de someter las instalaciones petrolíferas.

Segundo, ídem, ídem, aceptando definitivamente por el Estado la cesión gratuita por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, de un solar para la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos.

Tercero, desestimando recurso de la Compañía de Riotinto, limitada, y confirmando el acuerdo del Jurado de Utilidades fijado en 43'90 por 100 la cifra relativa de sus negocios en España para el trienio 1929 a 1931.

Cuarto, proyecto de decreto de Cauda extensiva al Instituto de Cereales los preceptos de la ley de 4 de diciembre del 35, por la que se dispuso pasen los subtenientes a formar parte de la oficialidad con la categoría única de alféreces.

#### EL PROBLEMA DEL TRIGO

Después se trató ampliamente del problema del trigo, y estudiados con la mayor escrupulosidad todos sus matices, el Gobierno se dispone a arbitrar su plena solución, disponiendo inmediatamente la desnaturalización de todo el trigo sobrante con relación a las necesidades del consumo nacional, para dedicarle a pienso y establecer rápidamente un servicio de crédito agrícola fácil, rápido y eficaz, que determine un inmediato y suficiente remedio de las necesidades más perentorias de los agricultores.

Inmediatamente se adoptarán aquellas medidas que conduzcan a la efectividad de esos dos poderosos medios de solución.

#### LA SITUACION INTERNACIONAL Y EL PARO OBRERO

Ya, al final, el Consejo, el ministro de Estado dio cuenta de la situación internacional y de otros pequeños asuntos de trámite.

#### REESTABLECIMIENTO DE FUNCIONES

Se aprobó un decreto restableciendo el funcionamiento de los plenos de Jurados mixtos y otro modificando el artículo sexto del Reglamento de las Escuelas de Criminología.

#### MANIFESTACIONES DE PORTUELA. — NADA ACORDADO SOBRE REPOSICION DE AYUNTAMIENTOS

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas: —No pasa nada, señores. Y no puedo decirles más que lo que diga la nota con la referencia de lo tratado en el Consejo y que facilitará a ustedes el ministro de Agricultura. Hemos estudiado los problemas del trigo, que ha llevado casi todo el tiempo del Consejo; el vitivinícola, que ha sido objeto de un decreto, y después el ministro de Hacienda ha hecho una exposición seria, clara y concienzuda de todos los problemas de Hacienda que son de capital interés para la nación. De otra cosa no ha habido nada más.

Un periodista preguntó: —¿Y de reposición de Ayuntamientos?

—De eso, absolutamente nada. No tuvimos tiempo. El Consejo ha sido de mucho trabajo.

#### NOTA OFICIOSA. — EL INFORME DEL MINISTRO DE HACIENDA

El señor Alvarez Mendizábal entregó la siguiente nota: —El Consejo dedicó el comienzo de su reunión a estudiar el informe del señor ministro de Hacienda, reflejado en la nota que el personalmente le habrá facilitado.

El señor ministro de Hacienda propone un decreto, que el presidente hace suyo y el Consejo aprueba, por el cual se modifica el artículo primero del de 21 de 1935, en el sentido de que las cantidades concedidas y que se concedan por la Junta de Socorros de Asturias a las corporaciones públicas, se entenderán en concepto de indemnización, la que no podrá ser mayor que el importe de los daños materiales sufridos ni exceder de la suma anual de gastos de la corporación de que se trate.

#### VIARIOS ASUNTOS

Seguidamente se despachan: —Primeramente se despachan: aprobando el Reglamento a que se han de someter las instalaciones petrolíferas.

Segundo, ídem, ídem, aceptando definitivamente por el Estado la cesión gratuita por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, de un solar para la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos.

Tercero, desestimando recurso de la Compañía de Riotinto, limitada, y confirmando el acuerdo del Jurado de Utilidades fijado en 43'90 por 100 la cifra relativa de sus negocios en España para el trienio 1929 a 1931.

Cuarto, proyecto de decreto de Cauda extensiva al Instituto de Cereales los preceptos de la ley de 4 de diciembre del 35, por la que se dispuso pasen los subtenientes a formar parte de la oficialidad con la categoría única de alféreces.

#### EL PROBLEMA DEL TRIGO

Después se trató ampliamente del problema del trigo, y estudiados con la mayor escrupulosidad todos sus matices, el Gobierno se dispone a arbitrar su plena solución, disponiendo inmediatamente la desnaturalización de todo el trigo sobrante con relación a las necesidades del consumo nacional, para dedicarle a pienso y establecer rápidamente un servicio de crédito agrícola fácil, rápido y eficaz, que determine un inmediato y suficiente remedio de las necesidades más perentorias de los agricultores.

Inmediatamente se adoptarán aquellas medidas que conduzcan a la efectividad de esos dos poderosos medios de solución.

#### LA SITUACION INTERNACIONAL Y EL PARO OBRERO

Ya, al final, el Consejo, el ministro de Estado dio cuenta de la situación internacional y de otros pequeños asuntos de trámite.

#### REESTABLECIMIENTO DE FUNCIONES

Se aprobó un decreto restableciendo el funcionamiento de los plenos de Jurados mixtos y otro modificando el artículo sexto del Reglamento de las Escuelas de Criminología.

#### MANIFESTACIONES DE PORTUELA. — NADA ACORDADO SOBRE REPOSICION DE AYUNTAMIENTOS

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas: —No pasa nada, señores. Y no puedo decirles más que lo que diga la nota con la referencia de lo tratado en el Consejo y que facilitará a ustedes el ministro de Agricultura. Hemos estudiado los problemas del trigo, que ha llevado casi todo el tiempo del Consejo; el vitivinícola, que ha sido objeto de un decreto, y después el ministro de Hacienda ha hecho una exposición seria, clara y concienzuda de todos los problemas de Hacienda que son de capital interés para la nación. De otra cosa no ha habido nada más.

Un periodista preguntó: —¿Y de reposición de Ayuntamientos?

—De eso, absolutamente nada. No tuvimos tiempo. El Consejo ha sido de mucho trabajo.

#### NOTA OFICIOSA. — EL INFORME DEL MINISTRO DE HACIENDA

El señor Alvarez Mendizábal entregó la siguiente nota: —El Consejo dedicó el comienzo de su reunión a estudiar el informe del señor ministro de Hacienda, reflejado en la nota que el personalmente le habrá facilitado.

El señor ministro de Hacienda propone un decreto, que el presidente hace suyo y el Consejo aprueba, por el cual se modifica el artículo primero del de 21 de 1935, en el sentido de que las cantidades concedidas y que se concedan por la Junta de Socorros de Asturias a las corporaciones públicas, se entenderán en concepto de indemnización, la que no podrá ser mayor que el importe de los daños materiales sufridos ni exceder de la suma anual de gastos de la corporación de que se trate.

#### VIARIOS ASUNTOS

Seguidamente se despachan: —Primeramente se despachan: aprobando el Reglamento a que se han de someter las instalaciones petrolíferas.

Segundo, ídem, ídem, aceptando definitivamente por el Estado la cesión gratuita por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, de un solar para la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos.

Tercero, desestimando recurso de la Compañía de Riotinto, limitada, y confirmando el acuerdo del Jurado de Utilidades fijado en 43'90 por 100 la cifra relativa de sus negocios en España para el trienio 1929 a 1931.

Cuarto, proyecto de decreto de Cauda extensiva al Instituto de Cereales los preceptos de la ley de 4 de diciembre del 35, por la que se dispuso pasen los subtenientes a formar parte de la oficialidad con la categoría única de alféreces.

#### EL PROBLEMA DEL TRIGO

Después se trató ampliamente del problema del trigo, y estudiados con la mayor escrupulosidad todos sus matices, el Gobierno se dispone a arbitrar su plena solución, disponiendo inmediatamente la desnaturalización de todo el trigo sobrante con relación a las necesidades del consumo nacional, para dedicarle a pienso y establecer rápidamente un servicio de crédito agrícola fácil, rápido y eficaz, que determine un inmediato y suficiente remedio de las necesidades más perentorias de los agricultores.

Inmediatamente se adoptarán aquellas medidas que conduzcan a la efectividad de esos dos poderosos medios de solución.

guiadamente a examen del Gobierno la situación de la cuenta de Tesorería, la cual, aunque recargada, ofrece un margen de crédito suficiente (257 millones de pesetas) para afrontar, por sí sola, las necesidades normales durante el primer trimestre actual.

No obstante, y aunque en este mismo mes se mejorará, naturalmente, la situación de dicha cuenta, el ministro de Hacienda acudirá en momento oportuno, con la aprobación del Gobierno, y sobre la base de las autorizaciones legislativas existentes a las emisiones que aseguren una gestión normal al Gobierno que al actual haya de suceder.

A continuación hizo el ministro de Hacienda un estudio detenido de la política de conversiones, aceptándose por el Consejo las orientaciones consignadas por el señor Rico Avello en su declaración de nueve del actual. Y después de examinar a fondo todos los aspectos derivados de las restricciones subsistentes, explicó al Consejo de ministros la situación de atraso en que encontró las operaciones de divisas del Centro de Contratación de Moneda, exponiendo su punto de vista y sus iniciativas, que por el Gobierno fueron compartidos, para llegar lo más rápidamente posible a la normalización de aquellas operaciones en todos sus aspectos.

#### LA EXPOSICION DEL MINISTRO DE HACIENDA

Al terminar el Consejo, el señor Rico Avello, que fué el primero en salir, facilitó la siguiente nota: —El ministro de Hacienda examinó ante el Consejo los asuntos más importantes de su Departamento. Empezó el señor Rico Avello poniendo de relieve con toda su significación el alza que diariamente experimentan en la Bolsa los diferentes valores, y ofreció un cuadro comparativo de cotizaciones de los días 14 de enero de 1935 y 16 de enero de 1936, del que sirven de ejemplo las siguientes comparaciones de cambio en la Bolsa de Madrid: Valores 4 por 100 interior, 71 por 100 del de enero de 1935 y 79'50 del 16 de enero de 1936; 4 por 100 exterior, 85'50 96'25; 5 por 100 amortizable 1927, sin impuesto, 101'75 102; ídem, ídem, con impuesto, 91'50-98'75; 3 por 100 amortizable, 15'50-81'50; 4 por 100 de 1928 libre, 91'50-98'50; deuda ferroviaria, 5 por 100, 93'75-101'25; ídem, ídem, de 1929, 91'50-98'50; acciones del Banco de España, 571 por 100, 588.

Señalada la normalidad bursátil, expresión de la confianza que el Gobierno inspira, mostró el señor Rico Avello a sus compañeros un avance muy satisfactorio de la liquidación del presupuesto de 1935. Un resumen de ese avance de liquidación (que con todo detalle en fecha próxima se hará público), puede consignarse así:

Avance de la liquidación del presupuesto de 1935. — Pagos líquidos por todos conceptos en 1935, 4.555'55 millones; ingresos por todos conceptos en el mismo período, 4.455'59; exceso de los pagos sobre los ingresos, 99'96; pero como de los expresados ingresos corresponden a Deuda 316'74, el exceso de los pagos sobre los ingresos ordinarios es de millones 416'70.

Las cifras anteriores dicen que el déficit inicial calculado en 788 millones de pesetas ha quedado, en realidad, reducido, por la influencia, principalmente de las reanunciamientos de la economía y del aumento de los negocios, a la cifra de 416 millones de pesetas.

Tan alentadora liquidación del ejercicio de 1935 permite mirar y afrontar el porvenir con tranquila decisión y hace confiar en que, traducido en un año de paz con incrementos aún más firmes de la economía y de los negocios, el fecundo designio político del Gobierno, se conseguirá la ansiada nivelación en el ejercicio de 1936 con sólo atender a mantener la buena recaudación al calor de aquellos incrementos que del cumplimiento seguro de los expresados designios políticos forzadamente han de derivarse.

El señor Rico Avello sometió seguidamente a examen del Gobierno la situación de la cuenta de Tesorería, la cual, aunque recargada, ofrece un margen de crédito suficiente (257 millones de pesetas) para afrontar, por sí sola, las necesidades normales durante el primer trimestre actual.

No obstante, y aunque en este mismo mes se mejorará, naturalmente, la situación de dicha cuenta, el ministro de Hacienda acudirá en momento oportuno, con la aprobación del Gobierno, y sobre la base de las autorizaciones legislativas existentes a las emisiones que aseguren una gestión normal al Gobierno que al actual haya de suceder.

A continuación hizo el ministro de Hacienda un estudio detenido de la política de conversiones, aceptándose por el Consejo las orientaciones consignadas por el señor Rico Avello en su declaración de nueve del actual. Y después de examinar a fondo todos los aspectos derivados de las restricciones subsistentes, explicó al Consejo de ministros la situación de atraso en que encontró las operaciones de divisas del Centro de Contratación de Moneda, exponiendo su punto de vista y sus iniciativas, que por el Gobierno fueron compartidos, para llegar lo más rápidamente posible a la normalización de aquellas operaciones en todos sus aspectos.

#### Disposiciones oficiales

##### LO QUE TRAE LA "GACETA"

Madrid, 17. — La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:

Obras públicas. — Orden convocando a los secretarios, oficiales y auxiliares de los Jurados mixtos de Obras Hidráulicas que, queriendo asegurar la inamovilidad de sus cargos, no hubiesen sido nombrados por concurso u oposición, ni fuesen graduados de Escuela Social, para que practiquen la prueba de aptitud ordenada por la ley de 14 de agosto de 1935.

Otra disponiendo que todas aquellas Empresas, autorizadas o no, que actualmente realizan ensayos de estaciones radioeléctricas, emisoras o receptoras, deberán todos los años, durante el mes de enero, solicitar la continuidad de la autorización.

Agricultura. — Orden fijando los precios oficiales de tasa de la tonelada de aglomerados de carbón: Fábricas de Asturias: sobre vagón fábrica, 53'65. Sobre puerto asturiano, 6'90.

Idem de León y Palencia: sobre vagón fábrica, 53'25.

Idem de Luchana y Zaragoza, 67'80.

Idem de Valencia y Tarragona, 79'52.

Idem de Barcelona, 80'80, también sobre vagón fábrica.

#### Noticias del Extranjero

##### LA INMINENTE DIMISION DE HERRIOT

París, 17. — El señor Herriot ha prometido al partido radical socialista dimitir el cargo de ministro sin Cartera que en la actualidad desempeña.

Parece que a esta dimisión seguirán otras varias.

##### LA SENTENCIA POR EL PROCESO STAVISKY

París, 17. — El Tribunal que entiende en el proceso Stavisky ha dictado sentencia condenando al ex director del Crédito municipal de Bayona, señor Dissel, a siete años de trabajos forzados.

El ex alcalde de Bayona y diputado Garat ha sido también condenado a dos años de prisión. Otros encartados han sido también condenados.

#### Es posible que Sánchez Román figure en la candidatura izquierdista como independiente

#### Se desestima el recurso contra los ascensos militares por la toma de Ifní

#### El Ministro de Instrucción Pública dice en una nota que caso de no cesar los estudiantes en su actitud de algaradas, está dispuesto a emplear métodos disciplinarios

#### LAS RAZONES QUE TUVO SAN CHEZ ROMAN PARA NO PACTAR CON LAS IZQUIERDAS

Madrid 17.—"El Socialista" dice: "Las razones que el señor Sánchez Román ha tenido para no suscribir el pacto, por estimables que las juzguen quienes compartan su punto de vista, no destruyen el dilema en que se halla encerrada la próxima contienda, a saber: victoria de las derechas con la consiguiente quiebra de la República—corresponde a otro jurista, el Sr. Ossorio y Gallardo, la declaración de que España ha vuelto a conocer los años sin ley de la dictadura militar—, o victoria de las izquierdas, satisfactoria, en último extremo, para el régimen."

El propio Sánchez Román puede, llevado de sus escrúpulos jurídicos, negarse a suscribir un pacto que no satisface plenamente su concepto del Estado; pero, probablemente, no está en condiciones de abstenerse en la lucha. No otro parece ser el sentido de los acuerdos adoptados por el partido de su presidencia.

Hubiera sido mejor que el documento, por lo que el personalmente tiene de garantía para no pocos electores, no importa la exiguidad de su partido, fuese avalado con su firma; pero ya que eso no ha sido posible, bien están esos acuerdos, que son, atendidas las características de la lucha, una recomendación tácita a votar a las izquierdas."

#### LAS DERECHAS Y LA COALICION DE IZQUIERDAS

Madrid 17.—El periódico "Política" expone: Lo que más ha dolido a las derechas, y lo procuran ocultar afanosamente, es que con la formación de la coalición de izquierdas se ha buscado y logrado un objetivo diametralmente opuesto al que constituía la esencia del bloque organizado bajo la égida de Lerroux y Gil Robles.

El republicanismo acomodaticio y la concupiscentia del partido radical hicieron posible que gobernaran el régimen grupos juramentados para destruir la Constitución y apologistas del golpe de Estado.

Mediante el frente popular, no ya los socialistas, que contribuyeron principalmente a formarlo, sino otros grupos más avanzados de la democracia social, aceptan el cauce legal de la República para pugnar por sus reivindicaciones."

#### LOS CARTELES ELECTORALES DE ACCION POPULAR

Madrid 17.—"La Libertad" se refiere a los carteles electorales de Acción Popular.

"No es sólo que coloque carteles firmados por la Confederación Nacional de Defensa del Trabajador para ver si alguno la confunde con la Confederación Nacional del Trabajo. Es que en uno de esos carteles puede leerse en gruesos caracteres nada menos que lo siguiente:

"Moral radicaloide: "Straperlo" y "Nombela".

Por qué sabiendo quiénes y cómo irregularizaban la administración no lo denunciaban ni Gil Robles ni los

suos, y colaboraron con los irreguladores?

¿Por qué no hizo nada el "jefazo" cuando Nombela acudió a él para denunciarle cómo se querían llevar los millones del Tesoro colonial?

¿Por qué vitaron los cedistas, todos los cedistas, que Salazar Alonso era una persona decente al discutirse el asunto Strauss?

¿Por qué dieron con tanto entusiasmo sus votos a don Alejandro Lerroux para que no fuese condenado como encartado en el asalto al Tesoro colonial?

Conteste Acción Popular a estas preguntas. Y luego hable de moral. Pero no sólo de la radicaloide, sino también de la cedistoide."

#### EL PACTO DE LAS IZQUIERDAS

Madrid 17.—"El Socialista" comenta así el pacto de las izquierdas: "La victoria, si se alcanza—y a conseguirla ha de tender resueltamente la voluntad de todos—, tiene términos concretos, resultantes de una necesidad imperiosa que a todos se impone por igual: la de vencer a un adversario que, a su vez, tiene montadas en plan de ataque todas las armas de que dispone. Las nobles y las innobles, las lícitas y las ilícitas.

Las cruzadas antimarxistas, republicanas o no, que de lo mismo, tratan—está tratando ya, naturalmente—de presentar a los republicanos como unos prisioneros de los socialistas y de los otros sectores obreros que integran el bloque electoral. Desconocemos lo que tal afirmación encierra de argumento ruin para la propaganda. Y la verdad escueta es que el programa acordado tiene un matiz estricto y netamente republicano. No hay en su contenido ni en su texto nada que acuse la presencia activa del marxismo. Cuanto en él hace referencia a aspiraciones típicamente obreras, no pasa de ser lo que cualquier partido republicano encajado en el tiempo—no hablemos, por ejemplo del radical, perdido en las brumas de una historia remota y bochornosa—está obligado a realizar. Con alianza electoral o sin ella, con programa previo o sin él, los republicanos de izquierda vendrían obligados, de todos modos, a desarrollar desde el Poder la política esbozada en el documento que se ha hecho público.

Podemos exponer serenamente estos comentarios—no censuras—porque, a decir verdad, nunca pusimos demasiada ilusión en el compromiso que hasta ayer se estuvo tramitando. La justa, nada más, derivada de una situación circunstancial a la que es menester hacer frente."

#### LA ACTUALIDAD VIVA EN LA POLITICA ESPANOLA

Madrid 17.—"La Libertad" manifiesta: "El documento de unión firmado por las izquierdas es la actuali-

dad viva en la política española. El pacto—magnífico, franco, generoso por parte de todas las representaciones que lo suscriben—es interpretado y analizado por las derechas con arreglo a su estilo clásico. Es decir, con arbitrariedad, con sofismas, con deformaciones, con maldad.

Y añade: Es trágica y grotesca la llamada angustiosa de los periódicos derechistas y monárquicos para llegar a la unión. Ante el documento de las izquierdas, se lanzan nuevamente a fomentar los preliminares de la guerra civil. La tolerancia de estos desmanes constituye una responsabilidad para quien no los corte de raíz. Su grito de guerra civil está ya en la calle. Son los carteles groseros, rezumantes de odio, en los que como todo lema electoral figuran los insultos y los agravios a ideas y personas de izquierda. Es el "grito pegado a la pared", según frase popular.

Pues bien: los autores de estos fritos pegados a la pared van a ser candidatos, probablemente. Intentan acogerse a las candidaturas llamadas "centristas".

El señor Portela Valladares conoce bien sus nombres. El aceptarlos sería un mal camino para el propósito político del señor Portela, que no debe mancharse con nombres que hicieron la genuflexión servil ante la dictadura y la monarquía."

#### SANCHEZ ROMAN, EN LA CANDIDATURA DE IZQUIERDAS

Madrid 17.—En los medios políticos se ha comentado hoy la posibilidad de que en la próxima lucha electoral el Sr. Sánchez Román figure en la candidatura de izquierdas por Madrid.

A medida que se conocen detalles de cómo se han desarrollado las deliberaciones del partido nacional republicano, en que se acordó no suscribir el pacto de izquierdas, y las consideraciones de índole particular más que objeciones fundamentales, que llevaron al Sr. Sánchez Román a la no firma, va desvaneciéndose el ambiente de desagrado que por aquel hecho se produjo en los círculos izquierdistas.

Se estima que el Sr. Sánchez Román y sus amigos están en espíritu con el sector izquierdista y no sería extraño que surgiese la propuesta de desvanecer los recelos que pudieran haberse producido y llevar al Sr. Sánchez Román en la candidatura izquierdista, con carácter independiente y sin compromiso posterior.

#### EL ACOPLAMIENTO DE LA CANDIDATURA DE IZQUIERDISTA

Madrid 17.—A las cuatro y media de la tarde, en el local de Unión Republicana, se reunieron hoy los señores

(Pasan los telegramas a 3.ª plana)

### Coliseo Olympia

ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO

Hoy sábado 18 Enero 1936

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

HISPANO FOX FILM presenta a la española chiquilla de 6 años de edad

Shirley Temple

en la preciosa y sentida superproducción EN ESPAÑOL

### Ojos cariñosos

Un argumento sentimental y emocionante. Una creación maravillosa de esta angelical actriz, ídolo de los públicos del mundo entero.

Se proyecta también un variado programa de

### Novedades Sonoras

Butacas de patio . . . . . 1'25

Butacas de general . . . . . 0'70

El lunes, primera película de la Semana Última, "MIA, deliciosa opereta por MARTHA COERTH. Música de Franz Lehar.

### Salón NACIONAL

Hoy sábado 18 Enero 1936

Secciones desde las 3 tarde. La última a las 11 noche.

### UNA MARAVILLA DE PROGRAMA

¡Extraordinario acontecimiento!

La importantísima editora WARNER BROS presenta en Granada, de RIQUERO ESTRENO, la deslumbrante, fastuosa y encantadora Super-Revista, única en su género,

### Música y Mujeres

RITMO - LOCURA - BELLEZA HERMOSURA - MELODIAS - ORIGINALIDAD - LUZ - COLOR

Preciosísimos números de Revista, entre los que se destacan el de los Dormitorios, Tocadores y Baño de las "Girls".

Estrellas principales: RUBY KEELER, JOAN BLONDELL, ZASU PITS, DICK POWELL y GUY KIBBE.

¡Un espectáculo que fascina y enloquece!

Butaca 1'50 ptes. - Anfiteatro 50 cts.

### Teatro Cervantes

Principal Cinema

Equipos Sonoros Western Electric

### Programa en Español

Hoy sábado 18 Enero 1936

### GRAN EXITO

Metro Goldwyn Mayer presenta el ESTRENO de su gran producción

### HABLADA EN ESPAÑOL

— titulada —

### Las vírgenes de Wimpole

INTERPRETES: NORMA SHEARER, FREDERICH MARCH y CHARLES LAUGHTON.

Director: SIDNEY FRANKLIN.

### COMO COMPLEMENTO SE PROYECTA UNA PRECIOSA PELLICULA COMICA

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

Butaca, 1'25. - Gral., 0'40

Pronto, estreno de la gran película en español

### BOSCANO UN MILLONARIO

### Teatro Isabel la Católica

Hoy sábado 18 de Enero 1936

### GRAN ACONTECIMIENTO DE RENOVACION TEATRAL

### DEBUT

del espectáculo en tres estapas original de M. G. Alvarez

### Al pie de la Giralda

Interpretado por los cantadores flamencos NIÑO DE FREGONAL, ENCARNITA DIAZ, NIÑA MARCHENA y el famoso flamenco CANALEJAS.

Actores dinámicos cómicos: REGADERA, PELUSO y REVOLTOSO.

Actores: ANTONIO BENAVIDES, J. GARCIA, A. BERNAL, JUANITA RAMOS, SARA GARCIA y ROCÍO DE LA VEGA.

Tocadores a guitarra: MANOLO MORENO y ESTEBAN SANLUCAR.

Bailarinas: MARAVILLAS, LA TRIANERA, MARÍA DE LA CRUZ, LA QADITANA, PITURRI y la estrella LA ROMERITO.

Por la noche, a las 10 1/2.

— PRECIOS —

Butaca, 3 ptes.-Gral., 1'00



### El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

restaura en pocas semanas a los niños débiles o retrasados en el crecimiento. Su actividad es asombrosa en los casos de

### INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULA, RAQUITISMO.

Esta aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado por sus efectos tónicos y reconstituyentes.

Es inalterable en todos los climas, por lo que puede tomarse en cualquier época del año.

No se vende a granel.

### LAXANTE SALUD

En grageas. No irrita. Nunca molesta. Pídese en farmacias.



SECCION AGRO-PECUARIA

(Continuación)

Núm. 361, don José Carmona Zarco, 5.280, Maracena; 362, don Miguel Medina Fernández, 6.600, id.; 363, don José Moreno Banaed, 10.000, Granada; 364, don José Martínez Tallón, 1.400, Maracena; 365, doña Presentación Carrasco, 2.500, Albolote; 366, don Natalio Baquero Avidal, 2.000, Maracena; 367, don Eduardo Jiménez Martín, 7.300, San José Baja, 3; 368, don Antonio Ruiz Rodríguez, 20.000, Illora; 369, don Juan Ontiveros Pérez, 8.800, Alfacar; 370, don Juan Torres Vilchez, 4.000, id.; 371, don Juan Cobos Rodríguez, 13.300, Iznalloz; 372, don Antonio García Zurita, 2.050, Maracena; 373, don Francisco Molina Avila, 4.400, Chimeneas; 374, don Antonio Ruiz Pérez, 4.800, Maracena; 375, don Manuel Ruiz Rodríguez, 4.400, id.; 376, don Zoilo Caballero Zúñiga, 4.790, Fargue; 377, don Emilio Dávila Ponca de León, 20.000, Granada; 378, doña Luisa Dávila Ponce de León, 20.000, id.; 379, don Manuel Amorós Porras, 10.000, Caparacena; 380, don Gabriel López Maza, 20.000, id.; 381, don Luis García Viana, 10.000, id.; 382, don Fernando Ariza, 1.250, Gójar; 383, don Antonio Arroyo Gallardo, 20.000, Moraleda; 384, doña Teresa Gallardo Ruiz, 20.000, id.; 385, don Antonio Gallardo Arroyo, 20.000, id.; 386, don Francisco Gallardo Ruiz, 20.000, id.; 387, don Diego Martín Benavides, 20.000, id.; 388, don Ildefonso Gallardo Ruiz, 20.000, id.; 389, don Antonio Gallardo Ordóñez, 20.000, Moraleda; 390, don Antonio Gallardo Ruiz, 19.000, id.; 391, doña Encarnación Ordóñez Capa, 18.000, id.; 392, doña María Moreno Terrón, 17.500, id.; 393, don Rafael Gallardo Ruiz, 17.500, id.; 394, don Sabino Lucena, 10.000, Casería Aguirre; 395, don Antonio Villalba Pérez, 5.000, Acuña; 396, don Aquilino Villalba Pérez, 5.000, V. de Huelma; 397, don José Jiménez Guerrero, 2.500, Granada; 398, doña Carmen Romero Carmona, 2.500, Maracena; 399, don Pedro López Romero, 20.000, id.; 400, don Salvador Quiles Martín, 17.600, V. de Huelma; 401, don Celestino Pérez Avila, 8.800, id.
Núm. 402, don Antonio Mercado Marcos, 20.000, Granada; 403, don Juan Guell Lupiano, 20.000, id.; 404, don Daniel Canejas Olmos, 20.000, id.; 405, don Emilio Callejón Moreno, 3.500, id.; 406, don Diego Villanueva Vellido, 2.500, Padul; 407, don José García Villena, 2.500, id.; 408, don Salvador Quiles Ortiz, 7.500, V. de Huelma; 409, don Antonio García Molina, 10.000, Padul; 410, don Salvador Quiles Ortiz, 13.000, V. de Huelma; 411, don Juan Maldonado García, 13.200, id.; 412, don Emilio Gómez Martín, 13.200, Maracena; 413, don Manuel Romero Barrales, 20.000, Deifontes; 414, don Antonio Barrales Solana, 20.000, id.; 415, don Antonio Romero Barrales, 20.000, id.; 416, don Antonio Ortiz Morales, 20.000, Montefrío; 417, don José Zurita, 4.400, Granada; 418, don José Hita Martín, 4.500, Maracena; 419, don Juan Martos Molina, 6.500, Granada; 420, don Eloy Ortiz Quiles, 11.000, V. de Huelma; 421, don Francisco Avila Almagro, 14.000, id.; 422, don Manuel Avila Avila, 14.000, id.; 423, don José Avila Avila, 14.000, id.; 424, don Emilio Quiles Alferez, 17.600, id.; 425, don Prudencio Martínez Serrano, 1.000, id.; 426, don Diego Ruiz Pérez, 2.200, Conilar; 427, don Miguel López Sánchez, 3.500, Alfacar; 428, don Celestino Pérez Martín, 4.400, V. de Huelma; 429, doña Práxedes Ortiz Pérez, 4.400, id.; 430, don Pedro Pérez Vargas, 4.500, id.; 431, don Leopoldo Aguilar Ramírez, 4.800, Santafé; 432, don José Jiménez Pedraza, 5.000, Otura; 433, don José Gómez Sánchez Reino, 5.000, Granada; 434, don Manuel Martín Jiménez, 5.000, Moraleda; 435, don Guillermo Gómez Martín, 7.500, Carretera de Jaén; 436, don Pablo Gómez Fernández, 8.800, Camino de Jaén; 437, doña María del Carmen García Valle, 10.000, Granada; 438, doña Eloísa Sánchez Velasco, 10.000, id.; 439, don Leopoldo Aguacil Ramírez, 10.120, Santafé; 440, don Prudencio Martínez Serrano, 12.000, V. de Huelma; 441, don Miguel López Sánchez, 13.200, Alfacar; 442, don Rafael García Villegas, 13.200, V. de Huelma; 443, don Alfonso Porras García de Canales, 14.000, Granada; 444, don Miguel García Valle, 14.000, Granada.
Núm. 445, don Antonio Roldán Perifonez, 17.000, Otura; 446, don Tomás Díaz Nuñez, 2.200, La Zubia; 447, don Francisco Castillo Rodríguez, 3.000, Camiño Santafé; 448, don Antonio Pugnare Rojo, 6.600, Illora; 449, don José González Martín, 7.000, V. de Huelma; 450, don Ceferino Quiles Martín, 14.000, id.; 451, el mismo, 6.600, id.; 452, don Ramón Guerrero Martín, 20.000, Chimeneas; 453, don Andrés Bemas de Hoyo, 792, Caserío Maracena; 454, don José Sánchez Abril, 4.500, Carretera Santafé; 455, don Andrés Visaira Morán, 4.500, Cúlar Vega; 456, don Félix García, 4.800, id.; 457, don Rafael Ortiz López, 7.800, Ambrós; 458, doña Manuela Navarrete López, 2.00, V. de Huelma; 459, don Antonio Alcino Gómez Hnos., 2.070, Otura; 460, don Manuel Ariza Serrano, 2.708, G. Grande; 461, don Cristóbal Robles Ortega, 2.860, Camino Yéseros; 462, don Antonio Martín López, 4.000, V. de Huelma; 463, don Juan Rodríguez Rodríguez, 6.700, Granada; 464, doña Luisa Garrido Muros, 7.600, Alhendin; 465, don Pedro Moreno Almagro, 9.000, V. de Huelma; 466, don Aparicio Díaz López, 10.000, id.; 467,

Servicio Meteorológico Oficial

OBSERVATORIO DE CARTOJA

Insolación obtenida: 0 h 45 m, que equivalen al 7% del total de 50. Presión atmosférica al nivel del mar 1013 milibares. Temperatura del aire a la sombra: Máxima 12,2 gr. (a las 14 h 45 m), mínima 7,4 gr. (a las 5 h 45 m). Almería: Máxima 10; mínima 10 grados. Málaga: 15; 9. Viento dominante del Var. y velocidad máx. 0'6 m/s. Humedad relativa media. 89. Evaporación en 24 horas, por metro cuadrado. 1'1 litros. Lluvia recogida en 24 horas, por metro cuadrado. 3 0 mm. - caida desde 1.º de año. 39'0. Observaciones varias: Bajas presiones, al Norte de Escocia (965 milibares) y Norte de Azores (935 mb.) Altas, Norte la meseta Castellana (1030 mb.) y Noroeste de Marruecos (1030 mb.). Probable hasta 7 horas del día 18: Costas Gallegas, vientos del tercer cuadrante, luvias y mar gruesa. Costas Cantábricas, vientos fuertes del tercer cuadrante y algunas lluvias. En el resto del litoral, tiende a empeorar el tiempo, vientos de dirección variable, chubascos y algún aguacero. Datos astronómicos para el día 18.—Sol: Orto, a 7 h. 27 m. Paso por el meridiano a 0 h. 0 m. 0 s. Ocaso, a 17 h. 25 m. Luna, Cuarto menguante hasta el día 24.

Sucesos varios

Una criaturita de dos meses con graves quemaduras al caerle agua hirviendo

Niña de corta edad con graves quemaduras. Ayer fué asistida en la Casa de Socorro la niña María Fernández Martínez, de dos meses de edad, que presentaba grandes quemaduras de primero y segundo grado en diferentes partes del cuerpo, las que se produjeron al derramarse una botella de agua hirviendo que sus padres le habían colocado para darla calor, en su domicilio, Cuesta del Perro, 3. El facultativo que asistió a la pequeña calificó su estado como de pronóstico grave, dando seguidamente conocimiento al Juzgado de Instrucción del Salvador. La manteca estaba añeja. El industrial don Rafael Hurtado

De Instrucción pública Información militar

Exámenes de Ingreso en la Universidad. Se han colocado en las diversas Facultades de esta Universidad los anuncios correspondientes para los próximos exámenes de Ingreso en la Universidad, que darán comienzo el día primero del próximo mes de Marzo. Los documentos que habrán de presentar los aspirantes son los siguientes: Partida del Registro civil legalizada, para demostrar que ha cumplido el alumno los 15 años de edad, Título de Bachiller o el resguardo de haber hecho el pago correspondiente para su expedición. Certificado de vacunas, expedido en un pliego del Colegio Médico. Cédula personal corriente. La solicitud habrá de hacerse en un pliego que se facilitará en la Consjería, cuyo precio es de 250 pesetas, y en el acto de matricularse habrá de entregarse en metálico la cantidad de 50 pesetas más un sello móvil de 0'25. El plazo de inscripción de matrícula será desde el día 1 al 20 del mes de Febrero próximo.
Cierre de escuelas por epidemia. Desde el día 10 se encuentran cerradas las escuelas de Lugros, por orden del inspector general de Sanidad, por haberse producido en dicho pueblo una epidemia de sarampión.
Asociación de Maestros Ceñidicos. Esta Asociación celebrará el próximo día 19 junta general reglamentaria, en la que después del orden del día pronunciará un discurso el Excmo. Sr. D. Ramiro de Mazalet sobre tema tan interesante como el de «El porvenir de la hispanidad».
Cursuistas eliminados en el tercer ejercicio del curso especial últimamente celebrado. Se están haciendo activas gestiones en casi todas las provincias españolas para que se retiren todos los cursuistas suspendidos en el último ejercicio y hagan valer con su unión y su entusiasmo y las muchas instancias que dirijan a Madrid y a los poderes públicos, con el fin de que se forme una lista con todos los aprobados en los dos primeros ejercicios y se les vaya colocando en propiedad, ya que con arreglo al decreto de 29 de Diciembre de 1934 tienen este curso aprobado.
Audiencia pública. REVISTA DE TRIBUNALES. Señalamientos para hoy. Audiencia Territorial.—Sala de lo Civil. Pleito del juzgado del Salvador, entre doña María Alarcón Olmo y don Torcuato Peral de la Tabilla y el ministerio fiscal, sobre divorcio. Audiencia provincial.—Sección primera de lo Criminal.—Causa del juzgado del Sagrado, seguida contra Antonio Barranco Fernández, acusado de lesiones. Ocho testigos. Otra del mismo juzgado, seguida contra José Gullejos Sánchez, acusado de distracción de aguas Veinte testigos. Otra del mismo juzgado, seguida contra Antonio Díaz Gastón, acusado de hurto. Dos testigos.
NOTICIERO GRANADINO sólo dará cuenta de aquellos actos a los que previamente haya sido invitado.

que mereció la pasada temporada en el Concurso de la Academia de Ciencias Cinematográficas, el premio de honor, por la interpretación que de ella hacen las estrellas de la pantalla Norma Shearer, Fredric March y Charles Laughton. La película está hablada perfectamente en español, y sus secciones dan comienzo a las tres, cinco, siete, nueve y once. Salón Nacional. Ya hace tiempo que la importantísima marca Warner Bros, maestra suprema en el género de Revistas cinematográficas, no nos habla presentado ninguna. Todo el público recuerda con delectación «Vampiresas 1933», «Desfile de Candelitas», «La calle 42», «Wonder-Bar» y otras en las que la Warner Bros derrochó las maravillas de sus dotes, como son hermosuras y bellezas de mujeres, artísticas evoluciones de conjuntos, arte incomparable en los escenarios y fastuosidad en la presentación. Nuevamente hoy sábado vuelve dicha casa Warner Bros a regalarnos los sentidos y el espíritu con otra nueva y deslumbrante Super-Revista titulada «Música y mujeres», de la que podemos anticipar que ha obtenido brillantísimos éxitos, pues en originalidad, en fastuosidad, en presentación de bellas «grías» y en ritmo y arte es una verdadera maravilla. Un éxito indiscutible y formidable. El público, juez supremo, sancionará este juicio anticipado con sus aplausos y sus fervorosos elogios.
PUBLICACIONES. Mundo Gráfico. Dedicar en gran parte un número de esta semana a publicar los documentos gráficos suprimidos por la Censura: bodas de príncipes, fotografías del ex rey, escenas de la revolución en Asturias y otros temas de interés. Publica, además: El sistemático incendio de tranvías en Barcelona.—Los actos de propaganda política, del domingo.—La Censura por dentro: declaraciones del censor, señor Calderín.—Madelaine Carroll se construye un castillo en Palamos. Mariene Dietrich vive de América por miedo a que le rapten su hija.—La muerte de John Gilbert.—Declaraciones de Antonio Moreno, el gran artista de cine, que se halla en Madrid.—Actualidades. Vida y anecdotario de don Ramón del Valle Inclán. Unos estimados compañeros en la prensa de Madrid acaban de fundar una revista titulada «Vidas». En ella aparecerán periódicamente las biografías anecdóticas de las más destacadas figuras nacionales y extranjeras. El primer número, que aparecerá en breve, está dedicado a don Ramón del Valle Inclán. Contiene la vida del genial escritor y lo más interesante y sustancioso de su rico acervo. Aquellos de nuestros lectores a quienes interesa «Vidas», pueden dirigirse a sus oficinas en Madrid, Paseo de la Florida, 27. Desempeños a la nueva publicación larga y próspera vida.
Guía de Correos y Telégrafos. Administrador y Secretaria. De 9 a 1, laborables. Habilitación y tarjetas de identidad: de 9 a 1, idem. Giro postal: de 9 a 1, laborables. Festivos no hay. Caja Postal: de 9 a 1, idem. Viernes no hay. Certificados y cartas: de 9 y media a 11 y media y de 3 y media a 6. Idem domingos: de 9 y media a 11 y media y de 5 a 6. Certificados impresos: Solo por la tarde, de 3 y media a 6 y media. Los domingos no hay servicios. Recogidas de certificados de peso superior a 600 gramos: todos los laborables de 9 a 12. Los festivos, no hay. Valores declarados y objetos asegurados: de 10 a 11 y media y de 4 a 5 y media. Los festivos no hay servicio de tarde. Pagos de giro postal: de 10 a 11. Los domingos no hay. Lista y apartados: de 9 y media a 11 y media y de 4 a 8 y media. Los domingos, de 9 y media a 1 y de 3 a 7 de la tarde. Hojas de la última recogida para la salida de las expediciones desde la Oficina de Correos: a las 7 de la mañana, para las de tren de Alicante, Málaga, Dúrcal, autos de Berja y Motril y Jaén, peatones de Santafé, Maracena, Zúmbia, Alfacar y auto de Baza por la Autedia. A las 11, tren para Almería y auto para Alcañal y Alcaudete. A las tres de la tarde, segunda de Dúrcal, Gújar Sierra, autos de Alhama y Motril. A las 4 y media, corto de Loja y auto de Motril por Ogívara. A las 5, auto para Colomera y Benalúa. A las 8 de la noche, exprés de Granada a Madrid. Reparto de correspondencia: Dos diarias; primero a las once y media de la mañana, y el segundo a las 6 de la tarde.

Patatas de SIEMBRA de las montañas de Burgos. Blancas Copo de Nieve, a 45 Ptas. los 100 kilos. Coloradas de Riñón, a 50 Ptas. los 100 kilos. PARA VENTAS Y TRATAR EN GRANADA. Plaza de Villamona, 10.-Teléfs. 2889 y 2879. Victoriano Arroyo. NOTA.—Comprando desde una tonelada, se sirven franco porte a todos los pueblos de la Vega.

Informaciones de la provincia

LA ZUBIA. Por usar armas. La guardia civil ha detenido a Antonio Terrones Molina, de 20 años, vecino de Otura, por haberse ocupado un revólver, del que carecía de licencia. Manifestó que el arma la había encontrado en el sitio conocido por «Fuente Toja», del término de Otura. El detenido y arma intervenida quedaron a disposición del juez municipal de dicho pueblo.
Fallecimiento. Gran sentimiento ha producido en esta ciudad la muerte de la virtuosa señora doña María Josefa Cárdenas Pérez, que falleció tras larga enfermedad la tarde del día 15 del corriente, a los 66 años de edad. A su entierro, verificado en la mañana de ayer, y que constituyó una imponente manifestación de duelo asistieron innumerables personas de las diferentes clases sociales. Descansen en paz la finada y reciban sus desconsolados hijos y demás familia, nuestro más sentido pésame.
ALMUNECAR. «Cariño» fraternal. Por haber maltratado de obra a su hermana Juana, anteaer fué detenido por la benemérita Francisco Jerónimo Marín, de 20 años.
CULLAR BAZA. Amenazas de muerte. La benemérita ha detenido a Juan Rodríguez Padilla, de 40 años, por haber insultado de palabra y amenazado de muerte a su vecino Manuel Sánchez Jiménez, de 30 años, habiendo sido el móvil de las amenazas el haber atado el citado Rodríguez una caballería en un olivo propiedad del referido Sánchez.
PINOS PUENTE. Reclamación. Por hallarse reclamados para cumplir arresto han sido detenidos por la guardia civil Eduardo Pérez Ortega, de 21 años; José Rueda López, de 36; Diego Rueda López, de 31, y Antonio Artes Marín, de 24.
UGIJAR. Por tener un revólver. — Una niña de tenencia ilícita de armas ha sido detenida por la guardia civil Félix Romero Ortega, de 45 años, el cual al practicar un registro en su domicilio se le encontró un revólver, careciendo de la licencia y guía para su uso. La misma benemérita también ha detenido a Martirio Morcote Fernández, de 26 años, por haber sostenido ríña con la gitana Federica Cortés Cortés, a la que le produjo con una piedra una herida en la cabeza.

Revista de mercados

MATADERO PUBLICO. Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer: Becerros, 5 a 3'35; toros, 2 a 3'40; bueyes, 1 a 3'10; vacas, 2 a 3; borregos, 13 a 2'85; cabras, 3 a 2'25. Precios a que se vende en el Mercado: Carne de 1.º, 6 pesetas; idem de 2.º, 5'50; idem de 3.º, 4'50; idem de 4.º, 4; borrego con hueso, 2'75.

Dr. Antonio Galdó. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES de los NIÑOS. Gran Vía, 9. TELEFONO 2-6-0-5. Consulta de 4 a 6.

Anuncios económicos. Hasta ocho palabras, 0'50 pts. Cada palabra más, 0'05. PAQO ADELANTADO. Per cada inserción se abonará 0'10 en concepto de timbre.

ENSEÑANZA. ESTUDIOS DE COMERCIO.—Solamente prácticos y aplicable en toda clase de comercio. Clases tarde y noche. Calle San José Baja, 42, duplicado. ALQUILERES. ALQUILLO a poca familia piso cinco habitaciones, higiénico, en Bravo, 1 (San José), 60 pesetas.

Beba Agua Ulied de Lanjarón. La más rica, la más deliciosa de las Aguas de Mesa. Diurética y Digestiva. Precio del litro, 15 cts. y vaso, 5 cts. Depósito Central: Cárcel Baja, 24.

TEATROS Y CINES

Tatro Isabel la Católica. Esta noche hace su presentación en este teatro la compañía de arte flamenco que dirige Monserrat, y en la que figuran los más prestigiosos artistas y cantadores. Representan una comedia titulada «Al pie de la Giraldá», escrita expresamente para esta compañía por Manuel García Álvarez, y en ella se destacan como protagonistas el gran cantador Cascajosa, El Niño de Fregenal, Niño de Marceña y Encarnita Díaz. Toman parte como actores cómicos, Regadera, Peltus y Revoitos, y un gran cuadro de baile en el que figura la estrella del baile español La Romerito. Un gran espectáculo que hará su debut a las diez y media. Teatro Cervantes. De las películas que más éxito han de obtener en Granada es la que hoy se proyecta, con el título «Las Vírgenes de Wimpole», producción Metro Goldwyn Mayer,

Adquiera V. hoy mismo el ALBUM de Caricaturas del dibujante granadino Manuel TOVAR. Los más escogidos dibujos, los más curiosos y recurrentes. En su casa no debe faltar este ALBUM de caricaturas, que le proporcionará risa sana y grato entretenimiento. De venta en las Librerías. (LIBRERIA GRANADA, Gran Vía. PAULINO VENTURA, calle Mesones.) JESUS LOPEZ GUEVARA, calle San Jerónimo

Lea y anúnciese en el Noticiero Granadino. CONSAGRADO EXCLUSIVAMENTE A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE GRANADA.

MARUXA. SUAVE COMO UNA PLUMA. DURACION PARA VEINTE AFEITADOS. NO IRRITA Y SIRVE PARATODAS LAS BARBAS. Precio 4 pts. el paquete de diez hojas.